

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8999** *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de San Pedro (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 152, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso las siguientes plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Pedro (Albacete):

Una plaza de Asesor/a Legal del Centro de la Mujer, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Pedro, 28 de marzo de 2023.—El Alcalde, Daniel Sancha Cañadas.